



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec
US \$ 0,35

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COMPAÑÍA DOCEFinsa S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL
CANTÓN HUAQUILLAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía DOCEFinsa S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98-2-1-1-0004510 el 22 de septiembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de septiembre de 1998.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía DOCEFinsa S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Huaquillas, aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 3 de julio de 2006, ante el Notario Primero Interino del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008229 de 16 de noviembre de 2006.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Abogado Iván Tarquino Camacho Aponte, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Huaquillas.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008229 de 16 de noviembre de 2006, aprobó el cambio de domicilio de la compañía DOCEFinsa S.A., de la ciudad de Guayaquil, al cantón Huaquillas, el capital autorizado en TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el aumento de capital por MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía DOCEFinsa S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Huaquillas, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "SEGUNDA: DENOMINACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- La compañía se denomina DOCEFinsa S.A., su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es el cantón HUAQUILLAS, provincia de El Oro. Además se reforman las siguientes Cláusulas QUINTA: CAPITAL Y ACCIONES.- El capital autorizado de la compañía es de TRES MIL DOLARES de los Estados Unidos de América. El capital suscrito de la compañía es de MIL QUINIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América dividido en MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas.- SEXTA: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno (001) a mil quinientos (1.500), inclusive, y, serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.

Guayaquil, 16 de noviembre de 2006

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Nov. 23-24-25